

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 21 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

A N E X O

Coordenadas de Líneas Bases

Punto	X	Y
1	775.252,36	4.104.055,78
1'	775.203,33	4.104.067,22
2	775.484,36	4.104.219,45
2'	775.469,37	4.104.254,90
3	775.955,09	4.104.307,90
3'	775.953,06	4.104.345,79
4	776.321,14	4.104.278,89
4'	776.328,88	4.104.316,00
5	776.734,93	4.104.136,10
5'	776.735,32	4.104.175,75
6	777.596,38	4.104.414,25
6'	777.589,46	4.104.451,54

Punto	X	Y
7	778.394,89	4.104.457,97
7'	778.385,05	4.104.495,09

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Planificación, por la cual se hacen públicas las resoluciones de subvenciones nominativas otorgadas en 2002.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la Resolución de Subvención que a continuación se indica:

- Resolución de 4 de septiembre de 2002, por la que se concede a la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza una subvención de ciento noventa y dos mil trescientas veinticinco (192.325) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.20.00.03.00.782.00.44.F proyecto 2000000649, para contribuir a financiar actividades de conservación de la naturaleza y de desarrollo sostenible en la ecorregión mediterránea.

- Resolución de 4 de septiembre de 2002, por la que se concede a la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza una subvención de noventa mil ciento cincuenta (90.150) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.20.00.03.00.484.00.44.F, para contribuir a la financiación de gastos corrientes de la Oficina y el Programa para el Mediterráneo de la UICN en Málaga.

Sevilla, 26 de noviembre de 2002.- El Director General, Rafael Silva López.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. OCHO DE JAEN

EDICTO dimanante del juicio de faltas núm. 368/2002.

Procedimiento: J. Faltas 368/2002. Negociado: 1M.
N.I.G.: 2305041P20028001826.
De: Juan Rafael Castellano Torres.
Contra: Manuel Carrillo Delgado.

EDICTO

Doña Montserrat Gallego Molinero, Secretaria del J. de Primera Instancia e Instrucción núm. Ocho de Jaén.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 368/2002 se ha acordado citar a:

Manuel Carrillo Delgado, con domicilio desconocido, para que asista al juicio señalado para el día 15.1.03, a las 9,30 horas, en calidad de denunciado, por una presunta falta de estafa.

Y para que conste y sirva de Citación a Manuel Carrillo Delgado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido el presente en Jaén, a veinticinco de noviembre de dos mil dos.- El/La Secretario.